



MUNICIPALIDAD DE SANTA MARÍA DE JESUS

DEPARTAMENTO DE SACATEPÉQUEZ

TELÉFONOS: 78744727

E-mail: munisantamariasac@gmail.com

"Sirviendo para el desarrollo de Santa María"

SECRETARÍA MUNICIPAL OFICIO NÚMERO: 278/2022/GRCHCH
Santa María de Jesús, Sacatepéquez, 10 de noviembre del año 2022.

Encargado
Oficina de Acceso a la Información Pública
Municipalidad de Santa María de Jesús, Sacatepéquez

Señor Encargado:

De conformidad con lo establecido en el artículo 10 del Decreto Número 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala, Ley de Acceso a la Información Pública, numeral 19) mismo que literalmente se lee: Los contratos de arrendamiento de inmuebles, equipo maquinaria o cualquier otro bien o servicio, especificando las características de los mismos, motivos de arrendamiento, datos generales del arrendatario, monto y plazo de los contratos. *Al efecto; informo que durante el mes de octubre del año en curso la autoridad administrativa competente para el efecto no aprobó ningún contrato de arrendamiento de bien inmueble.*

Atentamente,

Licda. Gladys Raquel Chacón Chacón
Secretaría Municipal

